

Palma 16 de Enero de 1890.

Boletín Oficial

(EXTRAORDINARIO.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de las once de la mañana del día de hoy me dice:

“El parte de las nueve de la mañana que remite á este Ministerio la Mayordomía mayor de Palacio es el siguiente: S. M. el Rey (Q. D. G.) ha pasado la noche última en completa tranquilidad disfrutando los beneficios de un sueño reparador que acaba de consolidar la mejoría hace dias iniciada. Con tan fausto motivo cree la Facultad de la Real Cámara poder afirmar, y lo hace con gran satisfaccion, que S. M. el Rey ha entrado en el período de la convalecencia.,,

Lo que he dispuesto se haga publico por medio de este “Boletín Oficial extraordinario,, para conocimiento y satisfaccion de los habitantes de esta provincia.

Palma 16 Enero de 1890.

El Gobernador,
RICARDO AYUSO.

Boletín Oficial

(EXTRAORDINARIO)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BATAVAS

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de las once de la mañana del día de hoy me dice:

El parte de las nuevas del mañana que giró al Sr. Ministro de Ultramarinos, Sr. D. M. el Rey (Q. D. G.) ha pasado la noche última en completa tranquilidad durante los períodos de un sueño reparador que acaba de cesar. Se han iniciado las labores de la Real Cámara poder afirmar y lo hace con gran satisfacción que S. M. el Rey ha entrado en el período de la convalecencia.

Lo que he dispuesto se haga público por medio de este Boletín Oficial extraordinario para conocimiento y satisfacción de los habitantes de esta provincia.

Palma 16 Enero de 1890.

El Gobernador,
RICARDO AYUSO.